

**DISCURSOS DEL TRABAJO SOCIAL ALREDEDOR DEL MOVIMIENTO SOCIAL
AFROCOLOMBIANO, EN BOGOTÁ Y EN EL PACÍFICO ENTRE EL AÑO 2000 AL
2010**

Autora del Trabajo

LILIANA ANDREA CRUZ VIVAS

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá 2012

DISCURSOS DEL TRABAJO SOCIAL ALREDEDOR DEL MOVIMIENTO SOCIAL
AFROCOLOMBIANO, EN BOGOTÁ Y EN EL PACÍFICO ENTRE EL AÑO 2000
HASTA EL 2010

Autora del Trabajo

LILIANA ANDREA CRUZ VIVAS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL

Título de Trabajadora Social

DIRIGIDA POR LA PROFESORA:

Marcela Rojas Peralta

Antropóloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá 2012

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado para mi profesora y tutora Marcela Rojas por el apoyo, paciencia y por creer en mis capacidades. Su personalidad hizo que me esforzara por mi trabajo y mi profesión. ¡Gracias!

A mi tío Juan Pablo, porque fue el mayor apoyo y motivación para realizar mis estudios como Trabajadora Social. Él es uno de mis motores, la fuerza para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, Sonia Vivas y a mis abuelos. A pesar de que no me lo dijeran, sus acciones eran más que suficientes para entender que me deseaban lo mejor.

A Dios, por darme la oportunidad de tener una familia que me apoyó en mi proceso de formación espiritual y académico

A Gilberto Castillo, mi novio. Siempre estuvo apoyando mi trabajo de grado, acompañándome, aconsejándome en los momentos que lo necesitaba.

A mi amiga Pilar Rincón, a pesar de que no estuviera haciendo este trabajo conmigo, siempre me apoyo y estuvo pendiente de que todo saliera bien en este proceso.

A mis amigas Mayra Jamaica y Estefany Mejía, estuvieron acompañándome en la mayor parte de mi carrera. Siempre pendientes una de la otra.

**DISCURSOS DEL TRABAJO SOCIAL ALREDEDOR DEL MOVIMIENTO SOCIAL
AFROCOLOMBIANO, EN BOGOTÁ Y EN EL PACÍFICO ENTRE EL AÑO 2000
HASTA EL 2010**

Este trabajo se realiza a partir del Análisis Crítico del Discurso (ACD), elaborado por Norman Fairclough en su Modelo Tridimensional (discurso como texto, como práctica discursiva y como práctica social), el cual desde sus investigaciones hace referencia al ACD como método de investigación en las Ciencias Sociales (en este caso el Trabajo Social), que permite de forma más profunda interpretar y comprender los textos y el lenguaje asentados en una sociedad capitalista, como lo es Colombia. Conjuntamente esta investigación se realizará de acuerdo a las tres categorías de análisis en las que se agrupa este trabajo: Lenguaje, Cultura y Poder. Se realiza un análisis de cuatro textos que hacen referencia al actuar del Trabajador Social y a los discursos que genera frente a los Movimientos Sociales Afrocolombianos o de Negritudes.

Palabras Clave: Discurso, Trabajo Social, Movimientos Sociales Afrocolombianos y Análisis Crítico del Discurso (ACD).

**DISCOURSES OF SOCIAL WORK AROUND THE SOCIAL AFRO-COLOMBIAN
MOVEMENTS, IN BOGOTA AND THE PACIFIC FROM 2000 TO 2010**

This paper is based on the Critical Discourse Analysis (CDA), developed by Norman Fairclough in his Three-dimensional Model (discourse as a text and as discursive and social practices) who refers, from his researching, to the CDA as a research method in social sciences (in this case the Social Work area), that permits a deeper interpretation and understanding of texts and languages established in a capitalist society such as the Colombian. Jointly, the following research will be developed taking into account three categories of analysis: Language, Culture and Power. Therefore, analyses of four texts which mention the role of the Social Worker as well as generated discourses against the Social Movements such as the Afro-Colombian or Negritude are fulfilled.

Key words: Discourse, Social Work, Social Afro-Colombian Movements, Critical Discourse Analysis (CDA)

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVOS	11
3.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	11
3.2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	11
4. MARCO REFERENCIAL	12
4.1. MARCO TEÓRICO	12
4.1.1. <i>Post-estructuralismo en Trabajo Social</i>	12
	15
4.2. MARCO CONTEXTUAL	15
4.2.1. <i>Lenguaje</i>	15
4.2.2. <i>Cultura</i>	16
4.2.3. <i>Poder</i>	17
4.3. MARCO NORMATIVO	18
4.3.1. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</i>	18
4.3.2. <i>LEY 70 DE 1993</i>	22
5. MARCO METODOLÓGICO	23
5.1. <i>Análisis Crítico del Discurso (ACD) como método de Investigación Social</i>	23
5.2. <i>Norman Fairclough y el Modelo Tridimensional de discurso</i>	23
5.2.1. <i>El Discurso como texto</i>	24
5.2.2. <i>El Discurso como Práctica Discursiva</i>	24
5.2.3. <i>El Discurso como Práctica Social</i>	25
5.3. POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO	26
5.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	27
5.4.1. <i>Revisión Documental</i>	27
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	28

6.1.	CAPÍTULO I: <i>Práctica Discursiva. Procesos Organizativos en las Comunidades Afrocolombianas: Resistencias y Movilizaciones.....</i>	29
6.2.	CAPÍTULO II: <i>Producción, Distribución y Consumo de los textos sobre Afrocolombianos. Poder: Estado y Movimientos Sociales Afrocolombianos desde la Práctica Social.....</i>	37
6.3.	CAPÍTULO III: <i>Intertextualidad. El Trabajo Social desde la Interpretación de los textos y su Lenguaje.....</i>	43
7.	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	53

1. INTRODUCCIÓN

El lector encontrará un Análisis Crítico del Discurso, de cuatro documentos escritos por Trabajadores Sociales sobre Movimientos Afrocolombianos o de negritudes, por medio del Análisis Crítico del Discurso (ACD) frente a lo observado y planteado por cada uno de los autores, sobre los discursos que legitiman unas prácticas de poder, abuso del poder, injusticias y desigualdades. Por esto, el ACD es una forma de revisar críticamente lo que sucede con estos Movimientos, porqué se conformaron y que accionar y que acciones tendría el Trabajador Social en estas situaciones y con estos sujetos. Se parte con el método Tridimensional que hace Norman Fairclough identificando: el discurso como texto, discurso práctica discursiva y como práctica social. “el trabajo de Fairclough es... desarrollar una teoría social crítica del discurso... que oriente la investigación empírica sobre los cambios contemporáneos en el discurso, entendidos como parte de procesos más amplios de transformación sociocultural... Va a definir el discurso como el lenguaje en uso considerado como una forma de práctica social, y al análisis del discurso como el análisis de cómo los textos (hablados o escritos) operan dentro de una práctica sociocultural.”

Es por esto que a través de los textos, en los cuales se inscriben la cultura, el lenguaje y el poder, se observan las miradas de los autores frente a las comunidades afrocolombianas. Es necesario hacer una crítica descriptiva frente a lo que el Trabajador Social ha observado y ha tomado de la sociedad, un conocimiento y un saber, frente a lo que vive y quiere transmitir en su actuar profesional. Esto vinculado al campo político, basándose en la Constitución Política de Colombia y la Ley 70 de 1993, además de otras leyes y sentencias que sustentan a través del lenguaje escrito formas de poder y discriminación, pero que de igual forma imponen como reto al Trabajador Social en los nuevos escenarios de actuación.

El compilado de este trabajo de investigación sobre el Discurso del Trabajo Social se centra en los siguientes libros: **Universidad de Antioquia** (2006): *XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. La Acción del Trabajo Social en la Construcción del Pacífico Colombiano. Medellín.* **Claudia Mosquera, Ruby León y**

*Margarita Rodríguez: Escenarios Post-Durban: para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Luiz y Claudio Barcelos: Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales: **Capítulo 5: Pertenencia étnico-racial y desigualdades socioeconómicas** escrito por **Libia Grueso Castelblanco**. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007. **Claudia Mosquera Rosero-Labbé**; Agustín Laó-Montez; César Rodríguez Garavito: *Debates Sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Universidad del Valle programa editorial, Bogotá 2010. Del cual se toma el Capítulo escrito por *Claudia Mosquera: Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y reproductiva y fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia*.*

A partir del Modelo Tridimensional realizado por Norman Fairclough, en la primera parte de los resultados de la investigación, se hará énfasis a lo relacionado con la historia de los Movimientos Sociales y las respectivas observaciones que realiza el Trabajador social frente al mismo en su actuar profesional. Lo que llamaría Fairclough como la práctica discursiva, cómo a partir de la historia se gestan las formas del discurso en la sociedad y como estas se van reproduciendo o dando un giro en los sujetos que ahora están en el mundo moderno. En qué momento el Trabajador Social empieza a interactuar con estos movimientos y en que se basa para dar discurso a lo que plantea frente a los Movimientos Afrocolombianos. En esta parte se tienen en cuenta aspectos como: “*el género*; la forma socialmente ratificada de utilizar el lenguaje en conexión con un tipo de actividad social... *el discurso* como forma estabilizada de representar ciertos aspectos del mundo social, conocimientos y creencias acerca de la realidad; por último *los estilos* son la forma como los sujetos son y actúan dentro de un marco de relaciones, que los posicionan en la vida social, en la cual van adquiriendo formas, de hablar, escribir y comunicarse”. (Stecher, 2010.pág. 101).

En la segunda parte se analizarán los textos escritos por los Trabajadores sociales ya mencionados a partir del ACD, teniendo en cuenta las categorías de análisis: Lenguaje, cultura y Poder, dentro del análisis intertextual, dejando clara la importancia de estas

tres categorías, pero en especial del lenguaje; pues este, está marcado por una connotación de elementos que permiten formar una idea sobre la realidad. Esta idea está marcada por una “simultánea construcción de: acciones/relaciones sociales, sistemas de creencias y conocimientos e identidades sociales. Por lo que partiendo de estos tres elementos, se realiza un detallado análisis textual sobre el sentido que tienen” (Stecher, 2010.pág. 100).

Se plantea la tercera dimensión de Fairclough, el discurso como Práctica Social. La cual tiene como finalidad mostrar las prácticas que se generan y los órdenes del discurso al momento de relacionarse con otro, la importancia de la situación social en la que se encontraban los movimientos para que se dieran a conocer esas formas de poder dominantes a nivel social, político y cultural; lo que estaría implícito dentro de esta dimensión serían las ideologías que sustentan esos discursos, para mantener un control de la sociedad. Así mismo, se da a conocer las acciones del Trabajo Social en la transformación de estas situaciones de injusticia e inequidad, construyendo o formando actores que se apropien de su propia situación.

Por último, se plantean las conclusiones, los retos que tiene el Trabajador Social en el campo de lo social, cultural, económico y político, de acuerdo al discurso dado por los mismos dentro del campo comunitario, que de cierta forma engloba a toda la población de mujeres, hombres, jóvenes, niños, adultos y adultos mayores.

2. JUSTIFICACIÓN

Como integrante del semillero Estado, Cultura y Poder, que se creó en la Universidad Minuto de Dios-Sede Principal, a cargo de la Antropóloga y docente Marcela Rojas Peralta, se considera pertinente abordar el tema sobre ¿Cuáles son los discursos del Trabajo Social que se generan alrededor de los Movimientos Sociales Afrocolombianos?; teniendo como base y eje fundamental la teoría del discurso en el proceso investigativo; para dar a conocer la influencia del discurso en el actuar y pensar de los sujetos y grupos étnicos.

Esta investigación surge a partir de la vinculación al semillero de Estado Cultura y Poder de las estudiantes Pilar Rincón, Leidy Calderón y Liliana Cruz, quienes motivadas por el deseo de comprender el actuar de los sujetos dentro de los Movimientos Sociales, e intentar comprender y tener un acercamiento a este tipo de comunidades realizaron un estado del arte sobre los procesos, que conllevo a preguntar sobre el rol del trabajador social en los movimientos sociales afrocolombianos.

El semillero es un espacio que brinda herramientas para entender la realidad social en la cual viven los sujetos sociales que la componen, comprender las formas en que interactúan y se relacionan en las prácticas cotidianas. Este semillero es un espacio para construir conocimiento de manera conjunta, de cuestionamiento para aprender de los errores, y poner en práctica el conocimiento adquirido para contrastar la teoría con la realidad.

Producto de la participación en este semillero, en el segundo semestre de 2011 se realizó un Estado del Arte sobre los movimientos de negritudes en el litoral pacífico colombiano como forma de reinención del poder y el estado desde 1991 hasta el año 2010, el cual fue presentado como ponencia en el Tercer Seminario Internacional de Trabajo Social “Gestión asociada y Trabajo Social Comunitario” y publicado en las memorias del seminario, el día 25 de Agosto de 2011. Por todo lo anterior, surge la idea de investigar el accionar y las concepciones o discursos que plantea el Trabajador Social en el Movimiento Social Afrocolombiano.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Comprender los discursos del Trabajo Social que se generan alrededor del Movimiento Social Afrocolombiano, para entender las relaciones entre el lenguaje, la cultura y el poder, a partir del análisis crítico del discurso.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Interpretar a partir de los documentos de Trabajo Social, la historia como se gestan las formas del discurso afrocolombiano
- ✓ Identificar las construcciones que el Trabajo Social produce sobre los movimientos afrocolombianos.
- ✓ Comprender las relaciones de poder que constituyen los discursos producidos por el Trabajo Social frente al movimiento afrocolombiano.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO TEÓRICO

4.1.1. *Post-estructuralismo en Trabajo Social*

Esta investigación tiene como base teórica el post-estructuralismo, el cual se basa en el texto de Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas, Escrito por Karen Healy (2001). En este texto, la autora describe la importancia del Post-estructuralismo en el Trabajo Social Crítico, como marco para el cambio social y bienestar de las comunidades, por lo que Healy se basa en Michel Foucault.

“...la teoría post estructural cuestiona el fracaso de los discursos sociales y políticos contemporáneos para aceptar el poder constitutivo del lenguaje. Los post estructuralistas se muestran especialmente críticos frente a los aspectos humanistas del pensamiento de la Ilustración, que se basan en unos supuestos sobre la coherencia de la identidad individual y que colocan a los humanos como momento central para determinar el curso de la historia”. (Healy, 2001.pág. 17)

De acuerdo a la investigación, el post-estructuralismo se define como las estructuras que se dan en una sociedad, los elementos como creencias, símbolos y formas de actuar dentro de un grupo social, que identifican el actuar del sujeto en determinado espacio y como este sujeto actúa frente a lo que está a su alrededor, partiendo de concepciones que le dieron otros para tener una mirada de la realidad. Además, el post-estructuralismo permite identificar algunas falencias que existen en los discursos dados por una institución. “...proporciona herramientas útiles para la desestabilización y reorganización de las teorías del trabajo social, sin perder la orientación hacia unas prácticas políticas progresistas.” (Healy, 2001)

Para el post-estructuralismo, lo más importante es el lenguaje, porque este está inmerso en la realidad social y cuando se habla del lenguaje, se habla también de discurso el cual, Parton (1994a) define como:

“Los discursos son estructuras de conocimientos, afirmaciones y practicas mediante las cuales comprendemos, explicamos y decidimos cosas. Al constituir agentes, también ellos definen obligaciones y determinan la distribución de responsabilidades y autoridades a diferentes categorías de personas, como padres y madres, niños, trabajadores sociales, médicos, abogados, etcétera... Son marcos o cuadrículas de organización social que hacen posibles ciertas acciones e impiden otras. (Pág. 13.)” (Healy, 2001.pág.61)

De igual forma el post- estructuralismo permite en el Trabajo Social comunitario, en este caso con el Movimiento Social Afrocolombiano, abarcar temas que en un principio no fueron relevantes para el profesional, pero que a partir de la práctica se fueron tomando importancia, como “el lenguaje, los símbolos y el significado que manejan los diferentes sujetos... desde su contexto local ya que permiten entender su subjetividad... necesidades e intereses de cada comunidad. Enfocado a emprender una acción colectiva desde las mismas organizaciones de base, como un espacio en donde se genera el verdadero desarrollo”. (Universidad de Antioquia, 2006. Pág. 105)

Cabe anotar que el Trabajador Social, como su nombre lo indica, hace parte y aporte de las situaciones de dominio de poder frente a poblaciones o movimientos que son radicalmente azotados por esos entes de control, como el Estado y sujetos públicos, que solo quieren buscar mecanismos para que otros no alcancen quizá “el poder que ellos tienen”. Lo interesante de esto, es que cada sujeto tiene la capacidad de ejercer el poder, el problema es que ese no está naturalizado en la sociedad, debido a los discursos planteados por una fuerza de control imperante en la sociedad, que manipulan a la sociedad y su discurso para que ésta naturalice toda la información que recibe, y considere como válida y “para bien” de la sociedad.

Para que esta tenga la autonomía de ejercerlo pero de manera tal que como lo ejerza no afecte al otro, más bien que lo complemente y lo beneficie en sus actuar social. De ahí, cambiar la situación de desigualdad que se vive. “Entonces, ¿a qué tipo de desarrollo debemos de apostarle desde el Trabajo Social en regiones como el

Chocó?... debemos desligarlos de visiones románticas desde el deber ser de las regiones y las comunidades, por lo que un componente esencial de la profesión es contextualizarnos desde adentro, realizar diagnósticos pertinentes en las realidades propias de las comunidades y de acuerdo a esto sacar nuestras propias conclusiones, de ahí, la importancia de la etnografía, pues nos permite alejarnos de los pre-conceptos que tengamos” (Universidad de Antioquia, 2006. Pág.143).

Por eso considero parte importante en el desarrollo de un Trabajo Social que supla las necesidades de los sujetos de estos movimientos tener “una perspectiva endógena del desarrollo, hay que tener en cuenta lo que para los movimientos y/o comunidades es el desarrollo” (Universidad de Antioquia, 2006. Pág.143) y generar de acuerdo a esto, un empoderamiento de los sujetos sobre lo que ellos quieren para mejorar su calidad de vida, como se decía anteriormente en un párrafo citado: *es allí donde se genera el verdadero desarrollo.*

MARCO CONTEXTUAL

4.1.2. LENGUAJE:

Es importante resaltar que el lenguaje es una forma de expresar lo que sentimos y pensamos en determinado momento de la vida, que no es solo hablar por hablar, eso va más allá de las palabras; porque cada una de ellas tiene una connotación importante en cada persona que lo escuchó. Pero, ¿de qué forma lo dijo?, ¿para qué lo dijo? y ¿a qué personas va dirigido? Son preguntas que el Trabajador social y muchos profesionales de las ciencias sociales deben cuestionarse, pues de allí se podrán sustraer resultados que quizá eran invisibles o no tan importantes para la investigación.

“¿Qué se aprende en la escuela? Es posible llegar hasta un punto más o menos avanzado de los estudios, pero de todas maneras se aprende a leer, escribir y contar, o sea algunas técnicas, y también otras cosas, incluso elementos (que pueden ser rudimentarios o por el contrario profundizados) de “cultura científica” o “literaria” utilizables directamente en los distintos puestos de la producción (una instrucción para los obreros, una para los técnicos, una tercera para los ingenieros, otra para los cuadros superiores, etc.). Se aprenden “habilidades” (savoir-faire)”. (Van Dijk. 1994)

“Pero al mismo tiempo, y junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las “reglas” del buen uso, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo, según el puesto que está “destinado” a ocupar: reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas del respeto a la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se aprende también a “hablar bien el idioma”, a “redactar” bien, lo que de hecho significa (para los futuros capitalistas y sus servidores) saber “dar órdenes”, es decir (solución ideal), “saber dirigirse” a los obreros, etcétera”.(Van Dijk, 1994)

Lenguaje entendido como manifestación del ser para comunicar algo y por medio de esa expresión, interpretar las situaciones cotidianas. Este además representa un dispositivo de control y de naturalización de algunas de algunas palabras que

representan poder, dominación y superioridad sobre ciertos sectores de la sociedad, sin que estos sean percibidos por la misma. La naturalización de algunas palabras, genera en los sujetos que estos naturalicen las acciones; dando por entendido que el Estado es un ente supremo que tiene “razón”, por lo que lo consideran como algo cotidiano, sin mucha importancia.

Este poder del lenguaje hace que a partir del mismo se generen reproducciones y controles mentales de las relaciones que se mantienen entre los sujetos. El poder del lenguaje tiene esta dado por sujetos que tienen acceso al discursos público, lo que genera un control mental sobre los otros a los cuales van dirigidos estos discursos de control y represión; sin que algunos sean consientes o no perciban con detalle en uso de terminada palabras que influyen en el discurso.

4.1.3. CULTURA

Entendida como el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas de un grupo o una comunidad, que forman una personalidad y una forma de comunicación con el otro y su entorno. En el caso de la cultura, “los grupos dominantes saben que para controlar los actos de los otros, es necesario controlar sus estructuras mentales... para que un discurso logre afectar una masa, hay necesidad de que dicha masa conozca la lengua y por lo tanto, haya ya formado unos esquemas cognitivos que le permitan inscribir en ellos lo que está viendo, oyendo o leyendo. Debe haber una cognición compartida, una cognición de grupo, unos prejuicios de grupo, unas actitudes de grupo. Así, para comprender la manera como el discurso puede influir en la sociedad es necesario comprender lo relacionado con la ideología de grupos”. (Van Dijk, 1994).

Es en el lenguaje donde se establecen elementos culturales que posibilitan procesos de normalización y naturalización de procesos de dominación. La cultura es mucho más que creencias y valores, es un medio para reproducir las ideologías dominantes y por ello, el estudio del lenguaje como parte de la cultura, ayuda a entender que existen formas legítimas o no de decir, comprender o intervenir que se apoyan en

construcciones socioculturales. Lo que podría llamarse como ideología, la forma en que el sujeto construye lo que sabe de la sociedad y el mundo, a través de otros que complementan ese saber por medio de representaciones sociales para percibir la realidad.

4.1.4. PODER

Se resalta el poder como “el control sobre los actos de las personas y la mente de las personas. El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, esta es la manera indirecta de controlar los actos de los otros... Influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que hagan lo que se quiere. Los grupos que tienen acceso a esas formas de poder y de control social son generalmente grupos que han sido legitimados y tienen a su vez acceso al discurso público. Esto es lo que en Gramsci se conoce como Hegemonía” (Dijk, 1994)

El poder está ejercido en todos los campos de la sociedad (Instituciones, familia, escuela, trabajo, iglesia), aunque hay que ser claros y es que este poder es más fuerte en algunos ámbitos vinculados a la vida social. Lo que pretende el poder como lo mencionaba anteriormente, es controlar los actos de las personas a partir de un discurso y un dispositivo de poder. Las palabras y la ley de papel; inscritas allí pero sin peso para ser ejercidas de manera equitativa.

Por medio de un compilado de información investigada de diversos autores, en el Estado del Arte realizado en el año 2011 se realiza una unificación y relación con todos los textos para tener más claridad en la historia de las comunidades o movimientos afrocolombianos, los cuales a partir del lenguaje gestaron una nueva forma de ver el Estado que suprimiera las injusticias, discriminaciones y vulneraciones dadas por el mismo.

4.2. MARCO NORMATIVO

Estos son algunos de los artículos y leyes que se mencionan en los textos encontrados y escritos por Trabajadores Sociales, respecto a la situación que se sigue vulnerando o no que no se están llevando a cavo:

4.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Título I: De los principios fundamentales:

Art. 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Capítulo II: De los Derechos fundamentales:

Art. 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Art. 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Art. 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Capítulo II: De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Art. 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

El estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.

Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa administrativa, incluso respecto del precio.

Con todo, el legislador, por razones de equidad, podrá determinar los casos en que no haya lugar al pago de indemnización, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara. Las razones de equidad, así como los motivos de utilidad pública o de interés social, invocados por el legislador, no serán controvertibles judicialmente.

Art. 61. El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Art. 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Art. 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Art. 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Art. 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Art. 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Capítulo III: De los Derechos Colectivos y del Ambiente

Art. 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

4.2.2. LEY 70 DE 1993

Capítulo I: Objeto y Definiciones

Art. 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. *Análisis Crítico del Discurso (ACD) como método de Investigación Social*

Se define al ACD como “el análisis de las relaciones dialécticas entre la semiosis (incluido el lenguaje) y otros elementos de las prácticas sociales. Su particular preocupación se centra en los cambios radicales que tienen lugar en la vida social contemporánea, en el modo en que figura la semiosis en los procesos de cambio, y en los cambios en la relación existente entre la semiosis y otros elementos sociales pertenecientes a las redes de prácticas.” (Fairclough, Wodak, 2003 Pág. 181).

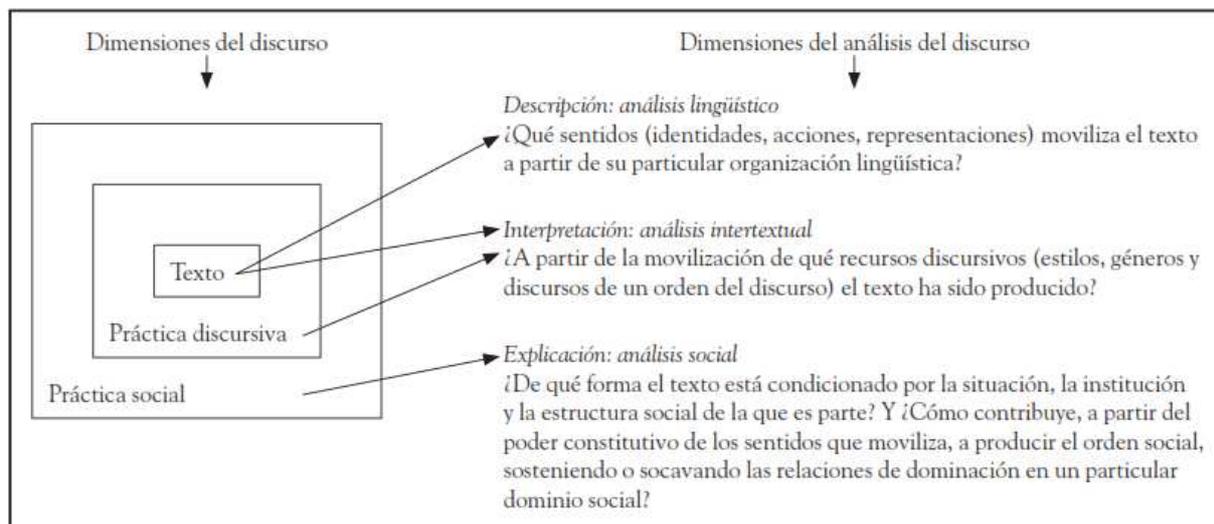
La semiosis, hace referencia a las prácticas cotidianas que se sustentan en el lenguaje, la forma como un sujeto mantiene culturalmente una comunicación con otro y da conocer una forma de pensamiento.

5.2. *Norman Fairclough y el Modelo Tridimensional de discurso*

“...El sello característico de Fairclough es su interés por desarrollar una teoría social crítica del discurso que, a partir de la articulación de los estudios del lenguaje y los desarrollos de las ciencias sociales, oriente la investigación empírica sobre los cambios contemporáneos en el discurso, entendidos como parte de procesos más amplios de transformación sociocultural.” (Stecher, 2010)

“...va a definir el discurso como el lenguaje e uso considerado como una forma de práctica social, y al análisis del discurso como el análisis de cómo los textos (hablados o escritos) operan dentro de una práctica sociocultural” (Stecher, 2010)

En el siguiente esquema se presenta el modelo tridimensional de Fairclough:



5.2.1. El Discurso como texto.

En esta etapa del modelo tridimensional se puede decir que hace énfasis en los discursos generados durante la historia, por las Ciencias Sociales. En el discurso es importante resaltar la importancia que tiene el lenguaje en el contexto social, pues en él, se enmarcan las relaciones sociales que se establecen en un espacio determinado con el fin de comunicar algo, “por lo que se van a distinguir tres aspectos que se manifiestan en todo texto:.. El discurso contribuye a moldear las relaciones sociales entre las personas... el discurso produce y pone en circulación particulares representaciones y creencia acerca de la realidad y por último, contribuye a la construcción de identidades sociales al ubicar a los sujetos que interactúan discursivamente en ciertas posiciones que suponen particulares formas de ser y estar en el mundo”. (Stecher, 2010. Pág. 100).

5.2.2. El Discurso como Práctica Discursiva.

“...Este nivel de modelo teórico apunta justamente a dar cuenta de cómo los sujetos utilizan los recursos de un orden del discurso para configurar sus textos, y cómo en ese proceso, al mismo tiempo que reproducen dichos patrones de prácticas discursivas, son capaces de articular y recrear creativamente los mismos”. (Stecher, 2010. Pág 101)

“Las prácticas discursivas que componen un orden del discurso pueden ser clasificadas en tres tipos: géneros, discursos y estilos. Los *géneros* son formas socialmente ratificadas de utilizar el lenguaje en conexión con un particular tipo de actividad social...Los *discursos* son formas estabilizadas de representar ciertos aspectos del mundo social, dan cuenta del uso del lenguaje para configurar conocimientos y creencias acerca de la realidad...Los *estilos* son formas relativamente estabilizadas de ser y actuar discursivamente, y dan cuenta de que el hecho de que los sujetos al participar de una interacción discursiva son posicionados de particulares maneras dentro del campo de relaciones sociales, adquiriendo ciertas identidades que dependen, hasta de un cierto punto, del particular modo de hablar, escribir, comunicarse”. (Stecher, 2010. Pág. 101).

Lo que hace ver que en esta segunda dimensión, es analizar los textos y lenguaje utilizado en los mismos, para dar a conocer la realidad que los Trabajadores Sociales perciben alrededor de los Movimientos Afrocolombianos.

5.2.3. *El Discurso como Práctica Social.*

“Esta tercera y última dimensión corresponde al análisis social explicativo que busca dar cuenta de las condiciones socio contextuales de los eventos discursivos bajo estudio, así como el modelo en que estos (a partir de la movilización de particulares formas de interacción, representaciones e identidades) participan de los procesos de producción sostenimiento (o transformación) de las formas de dominación imperantes en un particular dominio social. Este nivel de análisis exige “*ver al discurso como parte de procesos de lucha social, dentro de una matriz de relaciones de poder*” (Fairclough, 1989, p. 163)”. (Stecher, 2010. Pág. 103).

- **Acción del Trabajo Social:** Se da una nueva forma de entender y contribuir al movimiento afrocolombiano, ya que permite mejorar y encontrar caminos hacia el fortalecimiento y lucha por los derechos de las comunidades afrocolombianas, potenciando sus capacidades y haciéndolos participes de su proceso de transformación (U. Antioquia, 2006)
- **Ideologías del Trabajo Social:** Construcciones que se han planteado en la teoría y la sociedad, las cuales influyen el discurso del Trabajo Social frente a las interacciones que se generan con el Movimiento social afrocolombiano.
- **Representaciones sociales:** son actitudes e ideologías (conjunto de ideas) que se dan o se muestran en un discurso.
- **Significados Locales:** Son el tipo de información (sometida al control general de los temas globales) más directamente influyen en los modelos mentales y por tanto en la opinión y actitud de los destinatarios (van dijk, 2003, pág. 154).

5.3. POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

Partiendo de los cuatro textos encontrados, se llegará a realizar un Análisis Crítico del Discurso (ACD) frente al Trabajo Social y su puesta de los discursos planteados o generados, dentro de lo visto y observado por los investigadores-escritores de los movimientos Afrocolombianos o de Negritudes. En este caso se hablará del pacífico colombiano y la ciudad de Bogotá.

5.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

5.4.1. Revisión Documental

Este proceso se llevara mediante una revisión documental sobre los discursos que se plantean algunos trabajadores sociales en el movimiento social afrocolombiano y los aportes del mismo. Se realiza un Estado del Arte para mostrar la actualidad del tema y la importancia del mismo en la construcción de conocimiento y capacidades del Trabajador social en otros espacios. Éste se mostrará a partir de unas fichas descriptivas que identificarán el contenido de de cada uno de los textos en los que se basa la investigación, como la siguiente:

FICHA N°001	TITULO DE DOCUMENTO:					
AUTOR						
TIPO DE AUTOR	INDIVIDUAL		COLECTIVO		INSTITUCIONAL	
TIPO DE DOCUMENTO	LIBRO	ARTICULO	CAPITULO		INVESTIGACIÓN NO PUBLICADA	
	TRABAJO DE GRADO	AUDIOVISUAL	WEB		OTRO	
UBICACION (CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SUMINISTRADAS POR EL MISMO)						
ASUNTO INVESTIGADO						
TEMAS						
SUBTEMAS						
CONCEPTOS PRINCIPALES						
PALABRAS CLAVE						
SÍNTESIS						

Fuente: Implementada por la Docente Neicy Valvuela, en la clase de Investigación Social II, Uniminuto-2011.

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dada la importancia del discurso en la historia de la humanidad, se presenta en las siguientes líneas un proceso histórico de los Movimientos Afrocolombianos, en sus prácticas discursivas, la lucha por el respeto a la tierra, la identidad costumbres y sus derechos; y dando a entender que el orden del discurso producido y reproducido por las instituciones que marginan a estas comunidades, de cierta forma, quieren construir un orden social que les permita controlar las acciones de los sujetos en función de los intereses particulares sobre los generales, por medio de dispositivos de poder, en este caso las leyes. Todas estas situaciones, llevan a cuestionar ¿cuáles serían los retos del Trabajador Social en estos movimientos y/o comunidades afrocolombianas? lo cual se interpretará en el transcurso de este trabajo.

6.1. CAPITULO I

PROCESOS ORGANIZATIVOS EN LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS: RESISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN LA PRÁCTICA SOCIAL

En este capítulo se va a desarrollar los distintos momentos que han posibilitado la construcción de los afrocolombiano desde las distintas disciplinas (antropología y sociología) y la reciente participación con las comunidades afrocolombianos que han realizado Trabajadores sociales, en este recorrido, la intencionalidad es revisar las formas como se han cambiado de construcciones, las categorías o denominaciones y los posicionamientos del Trabajo Social en estos procesos. Este proceso se puede realizar debido al estudio del arte realizado en el semestre pasado, que posibilito referenciar pocos trabajos acerca de lo afrocolombiano desarrollado por los trabajadores sociales. Así mismo estos textos de Trabajadores Sociales, se han basado en lo que han escrito antropólogos y sociólogos, pero que de igual forma a través de sus observaciones e interacciones con las comunidades, muestran la realidad y necesidad de los sujetos y su forma de acción en estos movimientos y/o comunidades.

En primera instancia se identifican distintos momentos que marcaron los cambios, transformaciones y dificultades que se presentaron tanto fuera como al interior de las comunidades negras. La historia permite conocer las diferentes circunstancias por las cuales los movimientos sociales se motivaron por cambiar los ideales o concepciones que se tenían y actualmente se tienen sobre la multiculturalidad; las múltiples resistencias en contra de la esclavitud, la no aceptación dentro del contexto político, social y económico (marginación), además de la poca representación de los afrocolombianos por parte de algunos entes que se aprovechan de su poder para impedir que otros entren y hagan parte de lo que las comunidades negras pueden aportar. Cualquier persona puede hacer uso de su poder sin que afecte al otro.

En un principio no se denominaban Movimientos Afrocolombianos, sino comunidades negras, ya que en ese entonces el término “afro” no se reconocía ni tampoco sus

derechos, solamente el de la palabra negro, porque su color de piel es negro. Aunque cabe aclarar que el decirle “negro/a” a una persona no implica que se le esté ofendiendo, ya que muchos negros o afrocolombianos se identifican así, de acuerdo al contexto en donde se encuentre se identifican como afrocolombianos o negros. El término afrocolombiano hace referencia al “conjunto de aportes y contribuciones, materiales y espirituales, desarrollados por los pueblos africanos y la población afrocolombiana en el proceso de construcción y desarrollo de nuestra Nación y las diversas esferas de la sociedad Colombiana. Son el conjunto de realidades, valores y sentimientos que están integrados en la cotidianidad individual y colectiva de todos nosotros y nosotras. La Afrocolombianidad es un patrimonio de cada colombiano(a), indistintamente del color de la piel o el lugar donde haya nacido”. (Mosquera, 1956)

Por otro lado se identifica como estos sujetos, transforman sus comunidades a través de la participación colectiva, redes y alianzas que facilitan el proceso de reconocimiento de la multiculturalidad, la identidad y el territorio, como campos importantes en su actuar social, a nivel individual y comunitario.

Uno de los elementos fundamentales que ha permitido entender los cambios en las comunidades negras es, la ley 70 de 1993, la cual habla sobre las negritudes, su territorio, cultura e identidad, dentro de las comunidades negras. Esta ley ha tenido efectos en los procesos de movilización de las comunidades.

Una de las primeras situaciones que dieron fuerza para que más adelante se formulara o creara la ley 70/93, es cuando se comienza con la resistencia al esclavismo. La llegada de africanos al departamento del Chocó, Nariño, Cartagena; esta última en la cual se identifica en 1718 una compañía denominada los Mares del Sur, apoyada por la corona española para que transportara a los “esclavos”. En el siguiente cuadro se identifica la importación de esclavos a Cartagena:

Primer período		Segundo período		Tercer período	
Año	No esclavos	Año	No esclavos	Año	No esclavos
1714	174	1722	480	1730	731
1715	616	1723	789	1731	1.077
1716	117	1724	692	1732	718
1717	352	1725	1.298	1733	700
1718	298	1726	420	1734	840
		1727	320	1735	452
Totales	1.557		3.999		4.919

Fuente: Bravo, Carlos. A; Escobar, Carlos A y Rivera, Luís G. Estudios Afrocolombianos: educación intercultural. Nación y Región. Libro II. Editorial Papiro, 2002.

Entraron a nuestro país como parte de la trata de negros por Cartagena de Indias; como contrabando llegaron por el litoral pacífico a Buenaventura, Charambirá y Gorgona, o por el Atlántico a la costa de Riohacha, Santa Marta, Tolú y Darién. (Gutiérrez, I. 2000, pág. 148 y 149)

El segundo momento según Catherine Walsh, Edison León y Eduardo Restrepo, (2004), se extiende desde la abolición de la esclavitud hasta la década del sesenta, se puede caracterizar como la confluencia en las luchas políticas, económicas y sociales articuladas desde las figuras del ciudadano, del pueblo o de la clase social. De esta manera, las luchas de la gente negra se ligaron a las de otros sectores sociales con

agendas políticas mucho más allá de demandas puntuales en nombre de su condición o especificidad racial o cultural. Este periodo, el más extenso de la historia política contemporánea del negro en Colombia, es el menos conocido y sobre el que se requiere mayor investigación.

Antropólogos como, Agier, Michel y Quintín, Pedro, dan a conocer en su texto: *Política, Cultura y Autopercepción*, hacen un recuento de cómo las comunidades negras comienzan a ser reconocidas a nivel social, cultural y político. En Colombia, el descubrimiento y reconocimiento de los aportes afro-americanos a la cultura nacional se hizo, en los años cincuenta, a partir de cierta valorización positiva de la Costa del Caribe, inspirada a su vez por el éxito de las músicas y danzas negro-americanas y cubanas. Por su parte, los habitantes negros de la Costa Pacífica permanecieron aún largamente olvidados y marginados, dentro de un orden racial en que la diferenciación regional se erigía en elemento jerarquizador a la hora de valorar o no a ciertas poblaciones: las de la Costa Pacífica se ubicaban, de alguna manera, en uno de los peldaños más bajos.

“Esta posición se relacionaría con su consideración como reductos empobrecidos, excrecencias de la sociedad mayor, antes que como espacios relativamente autónomos, con ciertas peculiaridades y diferencias culturales y sociales. Así, por ejemplo, los varios siglos de represión, persecución y diabolización de las creencias, de los rituales y de las ceremonias de origen africano o amerindio por los representantes de la Iglesia Católica, española, primero, y republicana, después, habrían descompuesto sus formas culturales y habrían favorecido su disolución en los cultos a los santos católicos (con diferentes versiones de Cristo y de María, de San Antonio, etc.), así como en la aparición de santos, vírgenes y de figuras e imágenes selváticas de origen hispánico, indígena o africano (las visiones del duende, de la tunda, de la madreagua, etc.), e incluso en los ritos derivados de las celebraciones católicas; por ejemplo, en los funerales y velorios (Losonczy, 1997; Vanín, 1999; Agier, 2001). Esta fuerte inclusión paradójica explica la inexpressión –que Nina S. de Friedemann ha llamado "invisibilidad"– de la identidad afrocolombiana: las creencias y rituales, de

alguna forma mezclados (afro-indígena-hispánicos), se desarrollaron bajo el molde estructural católico impuesto por la colonización española en tiempos de la Inquisición –pero con continuidad republicana–, y crearon las condiciones para que se diera un "mestizaje" tanto desigual como original" (Borja Gómez, 1998; Gruzinski, 1999; Mintz y Price, 1976-1992).

El tercer momento es a mediados de los setenta, cuando se dan intentos de fundar organizaciones campesinas; "en 1974 a instancias del párroco de Riosucio se fundó la Organización Campesina del Bajo Atrato, OCABA, principalmente para organizar trabajos colectivos, y diez años después surgió la HACIA, como la primera organización exitosa en cuanto a movilización política y trabajo de base. Se crearon luego la Asociación Campesina del San Juan, ACADESÁN, la cual es la segunda organización en empezar a reclamar territorios colectivos; la Asociación Campesina del Baudó, ACABA; la Organización Popular Campesina del Alto Atrato, OPOCA; y la Asociación Campesina del Alto San Juan, ASOCASÁN". (*Pardo, Mauricio. 2002*).

El cuarto momento puede ser considerado como el de la etnización. Esto quiere decir que es el momento en el cual ya se considera a los pueblos como comunidades étnicas, comunidades que tienen algo en común (lenguaje, afinidad racial y cultura).

Se inicia hacia la primera mitad de los años ochenta en el curso medio de uno de los ríos más importantes de la región del Pacífico colombiano. El río Atrato fue el escenario donde, debido a la confluencia de unas condiciones específicas, "se destiló por vez primera una noción y estrategia organizativa de las poblaciones campesinas negras como grupo étnico que respondían a la creciente amenaza de despojo de las tierras habitadas durante varias generaciones, a manos de un Estado que desconocía su presencia. Este desconocimiento se daba mediante la declaración de gran parte de la región del Pacífico como 'zonas baldías' (esto es, pertenecientes a la 'nación') y, por tanto, eran otorgadas concesiones o permisos de explotación de sus recursos forestales y mineros a compañías foráneas. Para principios de los ochenta, la situación se hizo insoportable ya que habían desarrollado el abrir nuevas fronteras de colonización pero, para entonces, dicha posibilidad se había cerrado debido a que se

habían copado las áreas disponibles”. (*Walsh, Catherine; León, Edison y Eduardo Restrepo, 2004*).

“Activistas negros y personas interesadas en propiciar reivindicaciones de la población negra, incluso misioneros, tuvieron en los años setenta y ochenta en Cimarrón la referencia y lugar para una militancia radical. Esta importancia se hace manifiesta, por ejemplo, al considerar el hecho de que esta organización fuera invitada como testigo de excepción a la firma del acuerdo de Buchadó en 1987 en el Chocó que, como se ve en el siguiente párrafo, constituyó un hito importantísimo en la definición del terreno político y del futuro del movimiento negro rural. Los jóvenes negros que, en los años setenta y ochenta, de sus regiones iban a las universidades de las urbes, tuvieron sus primeros referentes acerca de una inquietud social y política específicamente negra a través de Cimarrón, gracias a que se distanciaba claramente de la política tradicional y del establecimiento económico y político”.(Pardo, Mauricio. 2002).

A inicios de los años noventa por medio de un artículo que según Jaime Arocha (2002), junto con las organizaciones del Litoral Caribe y Pacífico como Asociación de Campesinos Chocoanos del San Juan (ACAD), Asociación de Campesinos del Baudó (OCABA) y la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales (ANPAC), dio pie para que las fuerzas de las agrupaciones que funcionan en Bogotá llevó a que la reforma constitucional de 1991 incluyera un artículo en el que se mencionaban derechos como por ejemplo el tener escrituras públicas que acreditaran el dominio que desde hacía por lo menos doscientos años los pueblos ancestrales de los afrocolombianos venían ejerciendo sobre las riveras selváticas del Litoral Pacífico.

Este mismo artículo dio origen a la Ley 70 de 1993 la cual (Primera, G, 2005) permitió crear una circunscripción electoral especial para “comunidades negras”, de modo tal que las y los afrodescendientes votaran por quienes defendían los derechos de sus pueblos, sin tener que rendirle tributo a los políticos de los partidos tradicionales, quienes pocas veces incluían las reivindicaciones étnicas dentro de sus campañas y planes programáticos.

A modo de complemento con lo anterior, muchos de los discursos dados por los Movimientos o comunidades afrocolombianos son generados por inconformidades respecto a lo que estipula el Estado; en este caso de las leyes que se crean con el fin de brindar “igualdad” para todos, que desde un principio no fueron bien planteadas, sino con el ánimo de aprovecharse de la condición en la cual la sociedad los había encasillado, en el de ser personas con su color de piel negra, ya los hacía “inferiores” y “no pensantes”. Esta situación llevó a que varias comunidades se conformaran para buscar lo que se les había quitado (tierras) y los derechos que se les habían vulnerado dentro de su cultura y lenguaje, ya que durante la historia de la esclavitud se vislumbra que el lenguaje y la cultura de los afrocolombianos no existía para las personas blancas.

Lo que se pretende visibilizar en este recuento histórico es que el discurso en los movimientos afrocolombianos representado a través del lenguaje, simbolizaba una forma de mostrar algunos aspectos del Estado que están afectando a los afrocolombianos, haciendo ver que muchas de las políticas públicas que se crean no están acordes con lo que en realidad pasa dentro de las comunidades o movimientos afrocolombianos. Están basadas en supuestos y generalizaciones de la sociedad, viéndola como una sola realidad en la que todos actúan y ven la realidad “igual” o acorde con lo que los estamentos del Estado perciben de ella. Pero no se dan cuenta de que hay muchas realidades y cada una posee una característica que la hace diferente de las demás realidades. Son miradas distintas, las hay desde la sociología, la antropología, el Trabajo Social y demás ciencias y de las comunidades que de cierta forma aportan su visión y observación para transformar la sociedad desde las organizaciones de base desde los mismos actores implicados (Movimiento Afrocolombiano). Lo anterior a los acompañamientos y formación que hace el Trabajador Social, a la transformación desde las organizaciones de base.

Siguiendo con la práctica discursiva, se evidencia que uno de los intereses del Trabajo Social por interactuar con los Movimientos y/o comunidades Afrocolombianas, es porque, sus estudios en estos espacios han sido pocos, pero su interés radica en que

en estos escenarios, existe diversidad de pensamientos que posibilitan una nueva forma y mirada del mundo desde lo afro, desde una cultura llena de saberes que quizá muchos no los sepamos, pero que facilitan canales para transformar y construir espacios en los que todo el mundo pueda participar. Esto se puede hacer desde muchas otras comunidades o grupos, pero en esta se hace debido a las dificultades que han tenido que pasar por el racismo, esclavitud y desigualdades.

6.2. CAPITULO II

PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE LOS TEXTOS SOBRE AFROCOLOMBIANOS-PODER: ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES AFROCOLOMBIANOS DESDE LA PRÁCTICA DISCURSIVA

En ese momento se presentan las particularidades contextuales de cada texto y sus autores, con el fin de indicar los mecanismos de producción, distribución y consumo de los mismos. Es necesario, señalar cómo en este tipo de género discursivo se construye una narrativa normalizadora y universalizada proveniente fundamentalmente de la esclavitud dada en Colombia sobre la actuación del negro o afrocolombiano que no distingue entre diferencias contextuales y condiciones vitales de los sujetos a los que van dirigidos. Comprender esto, implica tener en cuenta la forma en que los discursos son producidos, distribuidos y consumidos dentro de un marco contextual (social, económico, histórico y disciplinario) específico y el reconocimiento de todas estas dinámicas hacen parte precisamente de la segunda dimensión analítica del modelo tridimensional de Fairclough (1992) referida al análisis del discurso entendido como una *práctica discursiva*.

Claudia Mosquera Rosero-Labbé, es Trabajadora Social, docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, e investigadora del Centro de Estudios Sociales de la facultad; hace parte del Grupo de Investigación sobre Igualdad racial, diferencia cultural, conflictos ambientales, y racismos en las Américas negras. De la cual se escogen 2 documentos: el primero de ellos realizado en conjunto con *Ruby León y Margarita Rodríguez*, el cual se denomina: *Escenarios Post-Durban: para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. *Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Luiz y Claudio Barcelos: Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*.

El segundo documento, en compañía de *Agustín Laó-Montez; César Rodríguez Garavito: Debates Sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras. Universidad del Valle programa editorial, Bogotá 2010*. Del cual se toma el Capítulo escrito por *Claudia Mosquera: Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y*

reproductiva y fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia.

En el primer documento mencionado hace referencia a lo que plantean las instituciones en cuestiones de políticas de inclusión, que actualmente no han sido satisfactorias para los afrocolombianos, programas y encuentros afro en contra del racismo y como a partir de allí se identifican esas situaciones y se construyen escenarios en donde las poblaciones pueden vivir justamente, sin opresiones e injusticias. Lo que indicaría los retos del Trabajo Social en la implementación de políticas públicas inclusivas. En el segundo documento se destacan las concepciones y conclusiones de estudiantes de Trabajo Social en la actuación con comunidades afrocolombianas.

Libia Grueso Castelblanco es una afrocolombiana Trabajadora Social. “Actualmente se reconoce como una investigadora destacada, sobre procesos organizativos y defensa de derechos de **comunidades negras** alrededor del tema ambiental. En 1990, fue **cofundadora del Proceso de Comunidades Negras (PCN)**, que se creó con el fin de promover el reconocimiento oficial de los derechos de los/las Afro Descendientes; lo cual se logra en la Ley 70 de 1993, en donde se reconoce a las comunidades negras como una etnia con derechos culturales y territoriales en la zona que han habitado ancestralmente”. (Alonzo, 2010). Del cual se encuentra un documento realizado en la Universidad Nacional de Colombia sobre: **Capítulo 5: Pertenencia étnico-racial y desigualdades socioeconómicas escrito por. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007.** En este documento la autora muestra al sujeto como un sujeto político en el que a través de la ley ha tenido inconformidades con la misma, puesto que se ha convertido en una ley de papel que no protege los derechos de las comunidades afrocolombianas.

El siguiente documento hace referencia a una recopilación de ponencias realizadas en la Universidad de Antioquia (2006): *XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. La Acción del Trabajo Social en la Construcción del Pacífico Colombiano. Medellín.* Hace referencia a la situación histórica de los Movimientos y/o comunidades

del pacífico colombiano, mostrando a partir de ello el actuar del trabajador social en la transformación de los sujetos afrocolombianos.

En este orden de ideas, en la siguientes líneas se realiza un recuento sobre los afrocolombianos y sus luchas por el derecho a la tierra y valga la redundancia, a sus derechos como comunidades étnicas, que poseen creencias, símbolos y diferentes formas de comunicarse y percibir lo que sucede a su alrededor.

Después de la esclavitud, las comunidades negras comenzaron a movilizarse, a partir de que se respetaran sus derechos, la identidad y sus costumbres. Fue entonces cuando comenzaron las luchas campesinas por el territorio, por la inclusión a lo político económico y social, pues se seguía segregando a las comunidades negras, haciendo que los campesinos no tuvieran la oportunidad de brindar nuevas alternativas para una mejor calidad de vida.

A partir de los años cincuenta comenzó a tener valor e identificación la cultura negra, por su música y danzas, pero aún así seguía siendo una comunidad olvidada y apartada en el Caribe. Sus creencias religiosas fueron reemplazadas por las de la corona española, la religión católica. Esta es una forma de poder, de dominación que estaba fuertemente localizado en el Estado y la Iglesia, hacia el más vulnerable y débil. Según Michel Foucault, esto es una forma de poder del modo de acción, según la cual el poder actúa por medio de mecanismos de represión e ideología (Foucault, 1981). Cuando se menciona que las creencias fueron reemplazadas por la corona Española, se hace alusivo, que en ese entonces, en el momento de la esclavitud, nunca fueron importantes esas prácticas culturales, porque consideraban que solo podía existir una religión y una sola creencia de un Dios en este caso a Jesucristo; viendo pues, que las costumbres y danzas de los afrocolombianos se suprimían, e imponían las de la corona sin importar el valor tenían para los afrocolombianos los ritos, la música y la danza en su cotidianidad.

En cuanto a lo que respecta a la ley 70 de 1993, *“esta se expidió bajo los siguientes objetivos: **reconocimiento** a las comunidades negras al derecho a la propiedad colectiva, protección de la identidad cultural y fomento del desarrollo económico y*

social para las comunidades negras. Con el desarrollo de estos objetivos se pretende “garantizar las condiciones de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (Ministerio de Justicia y del Derecho, 1995).

El término “reconocimiento”, nos hace ir más allá de la palabra, identificando con esta que hace referencia al “*reconocimiento...al derecho a la propiedad colectiva, protección de la identidad cultural*” que no se les hizo en un principio y durante las luchas dadas por los Movimientos negros o afrocolombianos, por lo que se considera como un **dispositivo de poder** que, como su nombre lo indica es un control para las comunidades más azotadas por el país, generando en los sujetos el no reclamo de lo que les fue quitado, pues con este mecanismo, callan y calman las voces de afrocolombianos inconformes con lo que sucede.

Michel Foucault hace referencia al *Postulado de la Legalidad según la cual el poder el Estado se expresa por medio de la ley:*

- *Debe entenderse la ley no como aquello que ecsinde (separar) limpiamente dominios (Legalidad/ ilegalidad), sino como un procedimiento por medio del cual se gestionan diferentes ordenes de ilegalismos. La ley no es un Estado de paz; no es la carta otorgada por el nuevo soberano el día de su victoria, sino la batalla perpetua: el ejercicio de unas estrategias.*

En la ley, no se identifica lo que en realidad pasa en las comunidades negras. Por lo que ha generado segregación y dominio por parte del Estado, porque no han dejado que éstas tengan un desarrollo adecuado pues según la Ley 70/93 si no ajustan a los requerimientos de esta, prácticamente estarían excluidos y sin oportunidades de mejorar sus condiciones. Los requerimientos que exige son, que vivan en las áreas dispuestas o delimitadas por la ley, para que se lo acredite como dueños de la tierra y que sus prácticas de trabajo sean las tradicionales (Agricultura, minería); por ende esto genera aislamiento y atraso por parte del Estado a pesara de que se tengan representantes en la constitución, aún así, si no se cumplen estos requerimientos las comunidades identificarán que la ley lo que ha hecho es segregarlos y limitarlos.

Los discursos dados por el Estado han generado que los sujetos, en este caso las comunidades negras dependan de una ley para sobrevivir la cual les pide modificar sus acciones (cultura), violando sus derechos, por lo que estas injusticias han permitido que se creen los movimientos sociales de negritudes como forma de respuesta negativa a las inconformidades impuestas por el Estado; por lo que este discurso, está basado en desarrollo y el crecimiento económico tomando los territorios de las comunidades negras, como fuente de riqueza para la explotación de sus recursos naturales, es decir como área estratégica de apertura económica, Desde el estado se promueven prácticas para la realización de megaproyectos turísticos y agro industriales y de inversiones transnacionales, en la que se presiona a las comunidades para que hagan partes estos.

Siendo una Visión opuesta a la de Las comunidades y sus organizaciones le dan al territorio dimensión de derecho ancestral, de carácter y uso colectivo. Sustentado en la construcción histórica, cultural, política, y económica que sobre este se ha realizado, el territorio contiene el conjunto de satisfactores para suplir las necesidades humanas fundamentales, es el escenario para crear y recrear la cultura, en el espacio para instrumentalizar la idea de gobiernos propios cimentados en la lógica cultural como factores que facilitan la ruta para hablar de gobernabilidad étnica en estos Territorios Ancestrales.

Por su parte, las comunidades de afrocolombianos proponen a su vez discursos de resistencia, con su tradición oral las “tradiciones orales ofrecen una especie de aislamiento, control y hasta anonimato que las hace vehículo ideal para la resistencia cultural” (Oslender Ulrich, 2003).

Por ejemplo las representaciones carnavalescas permite el primer paso del discurso oculto al discurso público en que se interactúa abiertamente con el poder dominante. Esta transformación se hace visible también en las historias y cuentos folclóricos, como los cuentos de tigre, conejo, sapo y araña (Villamizar, 2000), cuentos en los que “está el mundo espiritual de la plebe, la figura del negro que se pregunta y se responde, el negro que tantea en la oscuridad de su destino y se halla al fin en la contingencia de la

prueba” (Villamizar, 2000). Esos cuentos del reino animal llevan lecciones para el ser humano de índole moral, y tradicionalmente han tenido un papel importante en la transmisión de las epistemologías locales en comunidades negras del Pacífico colombiano. Las historias alrededor de la figura de la araña –o Ananse– y su astucia para enfrentar situaciones difíciles, por ejemplo, han brindado una metáfora corporeizada con que algunos han entretelado los hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano (Arocha, 1999). (Oslender Ulrich, 2003) sostiene que siempre hay una intención fuerte para que el discurso oculto se torne público, y que esto sucede de manera ambigua al amparo de los cuentos folclóricos.

Es por ello que se puede decir que la tradición se constituye como un instrumento político, porque mediante ella se transmite la historia de las comunidades, sus costumbres valores, y formas de entender el mundo para mostrar una visión territorial y espacial, adquiere un significado Determinante para la concientización en la lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales de las comunidades afrocolombianas.

“Los teóricos sociales críticos tratan precisamente de poner de manifiesto este conflicto latente y utilizarlo como motivación para el cambio social. Por tanto, la transformación social requiere un proceso de concienciación a través del cual el oprimido pueda examinar críticamente las ideologías dominantes en la sociedad. Las estrategias de concienciación se orientan a ayudar a los individuos a identificar de qué modo configura la estructura social, su experiencia de la inferioridad de condiciones”. (Healy, 2001. Pág.36)

6.3. CAPITULO III:

EL TRABAJO SOCIAL DESDE LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS Y SU LENGUAJE.

En esta parte se desglosa la importancia del lenguaje en la escritura y su vocabulario, el cual permiten analizar formas de interpretación y relación frente a los discursos del Trabajador Social y su actuar en la sociedad. Al mismo tiempo, como este lenguaje, enuncia una variedad de tipos de lenguaje, ya sea de persuasión, control o de información, eso depende del espacio o la situación en donde se encuentre el sujeto. Además de lo que quiere transmitir el Trabajador social y muchas otras disciplinas de las ciencias sociales como la Antropología y la Sociología, sobre los Movimientos Afrocolombianos; esto desde la composición de sus textos.

Para este análisis intertextual, se tendrán en cuenta tres aspectos como lo son: “la *transitividad*, es decir las dinámicas de representación de eventos y sus participantes; la presencia o no de estrategias de *cortesía y/o modalidad*, es decir la forma como se suavizan y regulan algunas expresiones categóricas o imperativas; *la intertextualidad*, en tanto uso de voz reportada y asunción de conocimiento compartido”. (Ruiz, 2010.pág.66). En complemento con el vocabulario, la estructura del texto y la fuerza de los enunciados que se presentan en los documentos.

Transitividad

En concordancia con el modelo tridimensional de Fairclough, se mencionan algunos aspectos que hacen mención al discurso de los trabajadores sociales frente a los movimientos afrocolombianos, por medio de la interpretación, reproducción y transformación que adhieren en cada uno de las palabras, un contenido de ideas que despiertan la observación y el interés de otros por revisar estos escritos; permiten que otros analicen otro tipo de interpretación de la realidad y la cuestionen, para que

empiecen a generar nuevas construcciones del mundo, empezando desde ellos mismos.

Iniciando con la definición de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) afirmando que:

“Trabajo Social es aquel que **promueve** el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el **fortalecimiento y liberación** del pueblo para incrementar su **bienestar**. Mediante la **utilización** de teorías sobre el comportamiento humano y los **sistemas sociales**, el Trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con sus entorno”. (Antioquia, Universidad de, 2006).

En un principio se identifican varias acciones que realiza el Trabajador Social. La palabra promueve, hace trascender el término hacia el origen de que todo sujeto sea capaz de desenvolverse en su núcleo social, motivándolo a que participe y pueda transformar las situaciones que se le presenten a nivel económico, político, social y cultural; de tal forma, que se identifiquen sus capacidades y las proyecte a las situaciones en donde se evidencian desigualdades (por parte de otros sujetos que ejercen el poder de una forma dominante), donde el sujeto puede actuar en pro de los objetivos que tiene; a partir de un cambio social que implica el fortalecimiento y liberación del pueblo. Diciendo que como trabajadores sociales se deben potenciar las habilidades y los recursos que poseen un grupo o una comunidad para tener otras miradas de la realidad, adecuadas para su bienestar: felicidad, calidad de vida. Bienestar en el sentido que el Trabajador Social, facilite por medio de las redes sociales y la interdisciplinariedad, una forma de aportar y mejorar las condiciones de los sujetos a nivel de vivienda, salud, educación y trabajo, siempre y cuando el sujeto sea capaz de transformar lo que está a su alrededor, con la formación y orientación que le brinda el profesional de Trabajo Social.

Esta forma de actuación en los sujetos, grupos y comunidades se logra a partir de los estudios o aprendizajes adquiridos en la academia (teoría) y en la práctica, poniéndose la teoría en cuestionamiento con la práctica; lo que genera, que la profesión se vea

vinculada con los discursos de los sujetos con los que interactúa, y de los cuales ya vienen con una construcción social de su realidad.

Cortesía y/o Modalidad

En los textos se evidencia ciertas inconformidades con el modelo capitalista, el cual se quiere que todas los sujetos hagamos parte de las dinámicas de subdesarrollo, el cual se desarrolla en una dinámica de globalización, en la que los sujetos deben estar insertos y acoplarse a este modelo. “Por ello es pertinente tener en cuenta que la globalización es también un fenómeno y un proceso histórico cuya concepción y realización expresa la ideología neoliberal y funciona respondiendo a dos postulados: el mercado y la rentabilidad” (Universidad de Antioquia, 2006. Pág. 43).

Mostrando con lo anterior que el modelo capitalista es una hegemonía, la cual lleva consigo normas para ser impuestas dentro de un grupo o comunidad, expuestas de una forma sutil y con buenos argumentos sobre los beneficios que traería a las comunidades. Daré el ejemplo de las multinacionales que van a territorios étnicos y llevan un discurso académico y dominante, para que las poblaciones salgan de ese territorio y la industria que tienen crezca satisfactoriamente, beneficiando a unos pocos y pasando por encima de los otros.

Esto lleva a que el Trabajador Social que a partir del un proceso de transformación social en lo que respecta a campo político y de una redes sociales, se gesten sujetos participativos de sus procesos, conozcan como pueden a través de sus costumbres y formas de trabajo, mostrarle a la sociedad que sus costumbres hacen parte del desarrollo de su misma comunidad; que el desarrollo es lo que se construye dentro de una comunidad, como lo son los afrocolombianos y los indígenas.

La idea de formar un Trabajo Social Integral, que permita fortalecer los métodos de actuación con comunidades, es lograr que éstas sean autónomas de su propio proceso. “Un Trabajo social investigativo exhaustivo en cada una de las etnias, regiones, en todos los aspectos (económico, histórico político, cultural, ambiental y social). Para ello el trabajador social debe construir realidades desde una perspectiva

interdisciplinaria en proyectos comunes aplicando moledos metodológicos eficientes que confluyan en la creación de una política pública no a la solución de problemas sino a la construcción de nuevas realidades”. (Universidad de Antioquia, 2006.pág. 26)

El Trabajo Social no solo interviene con las comunidades, también es participe en la política, porque es fundamental en el proceso y además permite que los sujetos puedan participar en los discursos públicos, dando críticas frente a la ley y otros mecanismos de control que no dejan que las comunidades propongan y den a conocer su identidad, que existe una diferencia y que ésta puede a partir de sus cultura, símbolos y lenguaje, transformar los procesos que actualmente se llevan en el país. De acuerdo a Claudia Mosquera (2010), “al Trabajo Social le corresponde analizar los procesos de opresión y de las prácticas racistas que se desarrollen en los espacios profesionales“

La construcción de redes y alianzas que faciliten el proceso de desarrollo de los movimietos afrocolombianos, para que se forme una construcción en conjunto y de manera coordinada, que respeten el derecho a la libre expresión y derecho a un territorio. Por lo que el Trabajo Social debe tener más contacto con los sujetos, porque facilita evidenciar la realidad que viven y los proceso que pueden realizar desde su saber, propiciando una mejor orientación y proceso en lo que ellos, un diagnóstico real de la situación.

Intertextualidad

Desde la academia se plantea que los Trabajadores Sociales, para manejar ciertas situaciones y brindarles una orientación adecuada a sus necesidades de índole social y, económico y político (comunidades, familia), deben conocer los derechos humanos, pues son eje fundamental en la orientación a una situación o problema determinado en cualquier instancia de la sociedad; procurando un bienestar y calidad de vida a nivel emocional y material. Formarse inicialmente en Derechos Humanos (DH) y Derecho Internacional Humanitario, para que la carrera tenga una formación integradora en

todos los aspectos y campos que tienen que ver con la calidad de vida; que actúe no solo con comunidades, también que se capaz de interactuar con familias, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; permitiendo un Trabajo Social que sea capaz de actuar en el capo que le sea asignado.

Además en este documento se muestra que una de las tareas fundamentales en nuestra profesión es *Educar y Formar a las poblaciones*, queriendo decir con esto, que nuestra misión es brindar y aportar conocimientos frente a las situaciones que el sujeto o comunidad estén viviendo, sin olvidar que el otro también viene con una formación o concepción de su realidad.

La siguiente es una fotografía de la portada del libro: *Escenarios Post-Durban: para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*, escrito por *Claudia Mosquera, Ruby León y Margarita Rodríguez*, la cual llama mucho la atención en cuanto a la realidad de país.



Se puede apreciar una fotografía un ambiente de pobreza, en la que se ve a una mujer pasando por un puente de madera, descalza y con dos niños que la siguen (uno de ellos carga al otro en la espalda), al parecer es su madre; un fondo en el cual la autora

quiere mostrar que la pobreza, perjudica sobre todo a los niños y las madres, que quizá no cuentan con todos los servicios públicos, marginados y vulnerados en un ambiente, que a muchos de nosotros no nos gustaría, ya que en la foto se ve un río con algunos escombros (contaminado), las calles sin pavimentar y un puente poco resistente para pasar al otro lado. Este es un claro ejemplo del modelo capitalista que impera en nuestro país, ya que a través de la pobreza es que se controlan a las comunidades, además de las situaciones que se presentan en él, como la guerra y el desplazamiento. Puntos fundamentales para que se gesten y fortalezca este modelo. Una situación que evidencia los retos y acciones del Trabajador Social, el cual sería la búsqueda de apoyo interdisciplinario con el fin de fortalecer a los sujetos y/o comunidades en la construcción de una vida digna, en la que ellos identifiquen los mecanismos por los cuales se puede transformar la realidad en la cual viven, “...esto en pro de la no pérdida de Lo Social”. (Universidad de Antioquia, 2006).

Durante la lectura del texto, la autora para referirse a estas comunidades, hace referencia a las palabras: negro, afrocolombiano, raizal y palanquera; en la cual se puede ver que estas comunidades se identifican así, dependiendo de la ciudad en donde estén. Un comentario que muestra el texto: *Acá antes no se veían Negros* escrito por Claudia Mosquera en 1998, que decía: “soy negro porque mi piel es oscura”. Lo que nos indica que subjetivamente, se piensa que el decir “ella o él es Negro(a)” no implica una falta de respeto, siempre y cuando la persona que tiene un color de piel distinto considere que lo es. Hay en otros casos que se identifican como afrocolombianos, algunos no entienden el término, pero lo importante es que el lector pueda entender que la variedad de palabras para referirse a otra persona, depende de la cultura (costumbres, símbolos y creencias) en la cual está inmerso el negro, afrocolombiano, raizal o palanquero.

A partir del Trabajo Social Crítico se da una nueva forma de entender y contribuir al movimiento afrocolombiano, ya que permite mejorar y encontrar caminos hacia el fortalecimiento y lucha por los derechos de las comunidades afrocolombianas,

potenciando sus capacidades y haciéndolos participes de su proceso de transformación.

“Para el Trabajo Social la **gestión local** como proceso de transformación de una colectividad humana, estimula las iniciativas locales, la participación voluntaria, la cooperación recíproca. Es autosustentable, cuando a través de la participación de los actores, asegura mejor calidad de vida a la población, desarrolla la producción y el empleo, construye la ciudadanía, la integridad social y ecológica. Esta ciudadanía se construye a partir de los mismos actores (en este caso Movimientos Afrocolombianos) de las necesidades y falencias que evidencian los sujetos en su realidad; desde sus costumbres, formas de pensar y ver el mundo. En este sentido el trabajo comunitario involucra a toda la población o el conjunto de sus actores sociales con sus proyectos y un cierto grado de organización de base”. (Healy, 2001).

Como la cita nos indica, la *Gestión Local* se asume como la capacidad que tiene el Trabajador Social para que las poblaciones se empoderen y lleguen a gestar acciones que permitan la transformación de su entorno, además de ser conscientes de la importancia que tiene cada sujeto en la construcción de su realidad. El profesional está inmerso en todos los campos de la realidad, ya que permite a través de la gestión local, identificar, esos mecanismos de control ejercidos por otros sujetos y planear estrategias que implican a los Movimientos Afrocolombianos, dar un giro y deconstruir lo que afecta a la sociedad.

Otro punto evidenciado en los textos de los Trabajadores sociales son las “*políticas públicas inclusivas*” para los negros o afrocolombianos, término que evidencia que en este momento el Estado le tome importancia (ahora si) a “incluir” a los afrocolombianos o negros en las políticas sociales. Se menciona la ley 70 de 1993, la cual, hace referencia al derecho a la tierra como eje fundamental en el desarrollo de su cultura y costumbres, haciéndola parte de su contexto y sus formas de expresión. De igual forma, estas políticas se formularon y se pusieron en práctica con el fin de que se les respetara el derecho a una propiedad. Sin embargo, debido al conflicto entre guerrilleros y el ejército y a multinacionales que se aprovechan de la flora y fauna de

los pobladores negros o afrocolombianos, para sentar sus empresas y desalojar rápidamente a las comunidades; ha generado que estas políticas no se lleven a cabo.

Esto hace pensar, que por más políticas públicas que se instauren, nunca van a alcanzar los propósitos reales con los que vienen esas leyes, porque solamente estas se crearon con el fin de satisfacer las voces de muchos que reclaman “justicia” e insertarlas en un papel. La ley de papel, que sostiene mucho, pero no actúa. “las diferencias culturales que se reconocen pueden ser superficiales: se trata de aquellas que son presentables y aceptables según los códigos morales de la sociedad dominante, aquellas que ofrecen la simulación de la diferencia pero sin cuestionar el orden social y moral dominante, ni los principios ontológicos y epistemológicos dominantes (Poirier, 2005:10)”. (Rosero-Labbé, Laó-Montez, & Garavito, 2010).

“El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, esta es la manera indirecta de controlar los actos de los otros...los grupos que tienen acceso a esas formas de poder y de control social son grupos que generalmente han sido legitimados y tienen a su vez acceso al discurso público. Esto es lo que en Gramsci se conoce como hegemonía”. (*Van Dijk, 1994*)

Para que la ley creada por agentes que tienen acceso a este tipo de discursos públicos, no tengan ninguna crítica frente a lo que dice, lo que hacen de cierta forma es manejar la mente del sujeto que recibe la información, mostrando de una manera coherente y clara lo que para ellos “está bien”, en la cual no se evidencien dificultades para que el sujeto no “se cuestione” sino más bien replique la información, creyendo en todo lo que dice, sin darle la oportunidad al sujeto de que se cuestione frente a su realidad. Por lo que las relaciones que se están legitimando dentro de esta sociedad capitalista son relaciones basadas en beneficios que llegan para los estamentos del Estado y no para la sociedad en general. Lo que implica que muchas de las situaciones, pensamientos e ideas que tiene un grupo en común, no se alcancen a ejecutar por conveniencia para

unos pocos, quizá porque consideran que si ciertos grupos de la sociedad saben cómo podría ser el manejo y distribución de las actividades del Estado, a los estamentos actuales del Estado, se le dificultaría controlar ciertas acciones (que para ellos “no son buenas”) de las comunidades, no habría un control para las personas “dominantes” del sistema capitalista y ello implicaría un nuevo orden social, de pensamiento crítico frente a la realidad, de construir un saber particular en uno general, construido por un grupo social, encaminado a la transformación de su bienestar social.

7. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- ✓ El Trabajo Social se apoya de los conceptos que otras disciplinas antropología y sociología han producido sobre lo afrocolombiano e inicia un proceso de apoyo en las políticas públicas. Es decir, hay una articulación directa de lo multicultural con lo estatal.
- ✓ Las construcciones sobre lo afro colombiano giran alrededor de poblaciones vulnerables, necesitadas de procesos de fortalecimiento, apoyo, mejora de calidad de vida y bienestar. Así mismo, aparecen conceptos como el de sujeto de derechos.
- ✓ Los discursos se articulan con relaciones de poder que se instalan desde los lugares donde se produce el discurso, en este caso, instituciones privadas y públicas, y, en movimientos afrocolombianos.
- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior, los discursos se encuentran divididos de acuerdo a los sentidos de los mismos. Los institucionales, construyen un afrocolombiano vinculado con procesos de desarrollo capitalista, política pública y territorialidad.
- ✓ Mientras que los discursos de algunos movimientos sociales afrocolombianos están relacionados con la movilización de conceptos como territorialidad, tradición, etc desde elementos culturales, uno de ello, la tradición oral.
- ✓ Algunas de las relaciones que se encuentra entre lenguaje, cultura y poder sobre los discursos del Trabajo Social sobre lo afrocolombiano son:

Los discursos se producen teniendo en cuenta contextos históricos, económicos, sociales y culturales que definen las formas como se construyen a los sujetos. Es así que el discurso de lo afrocolombiano, entendido como sujeto de derecho tiene implicaciones en los ordenes sociales existentes. Es decir, aunque se hace un reconocimiento de lo afrocolombiano, dicho reconocimiento se realiza bajo dinámicas

del desarrollo, el neoliberalismo, entre otros factores; lo que lleva a inferir, que es reconocido, pero bajo elementos de la lógica de dominación.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Agier, Michel; Quintín, Pedro. Política, cultura y autopercepción: Las Identidades en cuestión. En publicación: Estudios Afro-Asiáticos, vol. 25 no. 1. CEAA, Centro de Estudios Afro-Asiáticos, UCAM, Universidad Cándido Méndez, Rio de Janeiro, Brasil: Brasil. 2003 0101-546X. Acceso al texto completo: <http://www.scielo.br/pdf/eaa/v25n1/a03v25n1.pdf>
- Alonzo, J. (10 de Septiembre de 2010). *Afrocolombianidad*. Recuperado el 28 de 04 de 2012, de <http://www.afrocolombianidad.info/personajes/libia-rosario-grueso-castebianco.html>
- Althusser, L. (s.f.). Recuperado el 01 de Marzo de 2012, de <http://lular.es>.
- Arocha, Jaime, Mi Gente en Bogotá, Centro de Estudios Sociales (CES) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002 pág. 176.
- Arocha, Jaime. (1999). *Metrópolis y puritanismo en Afrocolombia Antípoda*. Recuperado el 2011 de junio de 29, de Revista de Antropología y Arqueología: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtP>
- Foucault, M. (1981). *Un Diálogo sobre el Poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid - España: Morata.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (1995). *Alcances y resultado de la Ley 70 de 1993: Investigación sobre negritude*. Bogotá: La Imprenta Nacional de Colombia.
- Mosquera, J. d. (1956). *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Recuperado el 26 de 05 de 2012, de ¿Qué es la Afrocolombianidad?: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/cimarron/cimarron3.htm>
- Oslender Ulrich, (2003) tradición oral y cultura política en comunidades negras de la costa pacífica colombiana Revista colombiana de Antropología Volumen 39, enero-diciembre 2003. En Scott James, Discursos ocultos de resistencia (1990).
- Pardo, Mauricio. Entre la Autonomía y la Institucionalización: Dilemas del Movimiento Negro Colombiano. 2002

- Primera, G. Eduardo. Territorio y Territorialidad: El caso de las comunidades negras en Colombia. Investigación en construcción. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.
- *SlideBoom - online presentations*. (s.f.). Recuperado el 28 de Marzo de 2011, de <http://www.slideboom.com/presentations/99724>
- STECHER, A. (Enero-Abril de 2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. En Fairclough, Norman. Modelo Tridimensional del discurso. Universitas Psychologica.
- Social, X. E. (2006). *La Acción de Trabajo Social en la Construcción del Desarrollo del Pacífico Colombiano*. Medellín - Colombia: Universidad de Antioquia.
- Rosero-Labbé, C. M., Laó-Montez, A., & Garavito, C. R. (2010). Debates Sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras. Universidad del Valle programa editorial. Bogotá.
- Teun Van Dijk Valle, C. (Enero de 1994). Discurso, Poder y Cognición Social. Conferencia de Teun Van Dijk. Valle, Colombia.
- Universidad de Antioquia,. (2006). *XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. La Acción del Trabajo Social en la Construcción del Pacífico Colombiano*. Medellín.
- *Universidad Mesoamericana. Culura de Investigación Universitaria*. (s.f.). Recuperado el 20 de Octubre de 2011, de <http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf>
- Villamizar, G. E. (2000). Territorio y territorialidad: El caso de las comunidades negras en Colombia.
- Wodak, R. (2003). *Métodos de Análisis crítico del Discurso*. En T. A. Dijk y Fairclough Norman. Barcelona: Gedisa S.A.